Shushufindi, 09 de julio del 2020

Sr. Franklin Guillermo Ulloa Gaibor
GERENTE GENERAL TRANSPORTE PESADO AGUILA EAGLETRUCKS S.A.
Presente. -

De mi consideración:

Sírvase registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO AGUILA EAGLETRUCKS S.A., la transferencia de acciones, derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto. Que ha realizado el Sr. JOSE ARSENIO LOPEZ ALVEAR a favor del Sr. LUIS MEDARDO ARROYO MARTINEZ tal como detallo a continuación:

CEDENTE

José Arsenio López Alvear (C.C. 160013367-0) No ACCIONES

(01)

CESIONARIO

Luis Medardo Arroyo Martínez (C.C.170719794-1)

El valor nominal de la acción es de \$ 10.00 dólares de los Estados Unidos de América. El cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Jose Arsenio López Alvear

C. C. 160013367-0

CEDENTE

Olga Isabel Villacres Espinoza

C.C. 160015739-8

CONYUGE

uis Medardo Arroyo Martínez

C.C. 170719794-1 CESIONARIO























